

Barranquilla, Junio 2026

Señor (a):

IVONNE MILENA YANCE DIAZ

E.S.M.

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD A LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACION LEGAL DE LA ACTIVIDAD

Cordial saludo;

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a **SIEMBRA MÁS S.A.S** identificada con **NIT. 901.132.070-0**, propuesta para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD A LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACION LEGAL DE LA ACTIVIDAD**”

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta presentada por el futuro contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Registro Único Tributario (RUT)
4. hoja de vida
5. diplomas de estudios
6. Tarjeta o matrícula profesional (en caso de que se requiera)
7. Certificado de antecedentes profesionales o vigencia de la tarjeta profesional (en caso de que se requiera)
8. Certificaciones de experiencia laboral.
9. Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
11. Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
12. Constancia de no vinculación al Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional por infracciones del Código Nacional de Policía y Convivencia.
13. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
14. Examen médico pre-ocupacional (Decreto 0723 de 2013).
15. Certificado de antecedentes de deudores alimentarios morosos expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
16. Certificación Bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada SIEMBRA MÁS S.A.S. antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo. La entidad se encargará de aportar los siguientes documentos:

- Análisis del Sector
- Estudio previo

Atentamente,



RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Gerente General
SIEMBRA MAS S.A.S.